

# Un 'DNI agrícola' y más vigilancia policial combatirán los robos en el campo

El Consell, el Gobierno y la FVMP acuerdan poner en marcha un documento que sirva de comprobante de la procedencia legítima de los productos agrarios

Me gusta



## LEVANTE-EMV VALENCIA

El conseller de Gobernación, Serafín Castellano, y el delegado del Gobierno en la Comunitat Valenciana, Ricardo Peralta, afirmaron ayer que incrementarán la presencia de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado de las distintas administraciones "para atajar de una vez por todas el problema de los robos en el campo valenciano". El compromiso llegó en la reunión sobre Seguridad Rural, en la que también participó la Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP). Allí se acordó poner en marcha un plan de choque contra la inseguridad en el ámbito rural de la Comunitat Valenciana. Castellano declaró que estos robos están produciendo "graves pérdidas" a los agricultores, no sólo por el robo de productos agrícolas, sino también por los "cada vez más frecuentes robos de cobre de los pozos de riego".

Castellano concretó que entre las cuestiones que se han acordado en esta reunión destaca la implantación de una Guía para el transporte o circulación de productos agrarios, denominada Guía Conduce, con el objetivo de proteger los derechos legítimos de los agricultores y restringir al máximo la actividad del 'espigueo', que sólo se permitirá con autorización expresa del dueño del campo y en determinadas condiciones.

Así, la Generalitat se encargará de implantar y dar a conocer esta Guía en las industrias agroalimentarias, que servirá de comprobante de la procedencia legítima del producto y por lo tanto deberá ser exhibida en cualquier momento del transporte del fruto o recepción del mismo.

El conseller ha explicado que la Guía Conduce deberá reflejar la identidad del propietario o vendedor, el nombre de la finca o parcela, el destino, el tipo de producto y los datos del transportista, y se podrá exigir por parte de la autoridad competente a partir de los 20 kilos de mercancía.

Por otra parte, la Generalitat también se encargará de la formación de los cuerpos de la Policía Local a través del Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias (IVASPE) en materia de trazabilidad de productos hortofrutícolas, y elaborará mapas sobre zonas con potencial riesgo de robos en colaboración con las organizaciones agrarias.

## Control de los productos

La FVMP se encargará de implantar la Guía Conduce en el ámbito municipal, y colaborará en el control de la procedencia de los productos a través de las policías locales, entre otras cuestiones, mientras que la Administración Estatal se compromete por la firma de este convenio a incrementar la vigilancia en las zonas rurales, controlar la trazabilidad de los productos robados, elaborar mapas con las zonas más delictivas, y facilitar la recepción de las denuncias.